



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 5 de octubre de 2016  
**P.I.E. N° 1351/2016-2017**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de la Presidencia responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Indique la fecha, monto y condiciones del contrato firmado entre la Unidad de Proyectos Especiales UPRE y la Empresa Constructora Consultora Encoleda, para el proyecto: Construcción Cancha de Fútbol con Césped Sintético Barrio Lourdes Ciudad de Tarija Modulo I Cancha, Graderías e Iluminación. Adjunte documentación de respaldo.--- 2. Informe, qué requisitos fueron exigidos para la presentación de documentación legal a la Empresa Constructora Consultora Encoleda para la adjudicación del proyecto de referencia de la pregunta 1.--- 3. Informe si dentro los requisitos exigidos para la adjudicación y posterior firma del contrato del proyecto descrito en la pregunta 1, contempla la presentación de la matrícula de comercio actualizada del contratista otorgada por FUNDEMPRESA.--- 4. De ser negativa la respuesta a la pregunta 3, informe en qué normativa legal se sustenta para no hacerlo.--- 5. Informe sobre el proyecto de referencia de la pregunta 1, lo siguiente: **a)** El estado de avance actual del proyecto, **b)** Si se cumplieron los plazos y todas las condiciones estipuladas en el contrato, **c)** Si las boletas de garantía presentadas por la empresa continúan vigentes o si se ha iniciado algún proceso de cobro por incumplimiento, **d)** Los montos cancelados a la empresa por concepto de avance de obra respaldados por informes técnicos. Se requiere que todas sus respuestas sean respaldadas con la documentación que corresponda.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**

*Sen. Eliana Mercier Herrera*  
PRIMERA SECRETARIA  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA



La Paz, 09 de noviembre de 2016  
**MP-VCGG-DGGLP- N° 1197/2016**

Señor  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito N° 1351/2016-2017**, de fecha 05 de octubre del presente año, en referencia al proyecto de Construcción Cancha de Futbol con Césped Sintético Barrio Lourdes de la Ciudad de Tarija, Módulo I Cancha Graderías e Iluminación, solicitado por el Senador Arturo Murillo Prijic.

Al respecto, se adjunta el CITE: MP/UPRE/6857/16 en fojas 66, suscrito por el Arq. Alexis Vladimir Mercado Condori Director General Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE del Ministerio de la Presidencia.

Con este motivo, ofrezco al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, el testimonio de mi mayor consideración.

*Juan Ramón Quintana Taborga*  
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

CÁMARA DE SENADORES		COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
<b>RECIBIDO</b>			
DIA	MES	AÑO	HORA
30	11	16	14:59
No CORRELATIVO		FIRMA	
No EJEMPLARES		No. FOLIOS	
UNO		68	

*Jo Tocopias*



PALACIO QUEMADO



RPT/ags/Vvalda  
Adj: Lo citado.